



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

01/08

COLBUN
y su gente!
Administración y Finanzas

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO N° _1387_/
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Julio 29 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 430928 de Dirección de Administración y Finanzas; Convenio Marco ID N° 2239-4-LP14 "CM Artículos de Escritorio y Papelería"; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir tres cajas de lápiz uni ball signo, de diferentes colores, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO: 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de Artículos de escritorio, a nombre de, **HECTOR RODRIGO ROJAS BELMAR, RUT N° 13.505.087-3**, por la suma de \$ 38.582 (treinta y ocho mil quinientos ochenta y dos pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152204001 denominada "Material de Oficina", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. y Finanzas

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 01-08-2016 14:20:40
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-902-CM16

SEÑOR (ES) : HECTOR RODRIGO ROJAS BELMAR
DIRECCIÓN : 2 Sur 923
RUT : 13.505.087-3

A Sr (a) : Marcela del Carmen Vasquez Vasquez
FONO : 56-71-2687990
FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : LAPIZ TINTA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Octavio Pereira

56-73-2561120

opereira@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121707 2239-4-LP14	Lápices de colores	36	(1006016) LÁPIZ UNIBALL BOLIGRAFO GEL 1.0 MM UM-153 CON GRIP NEGRO UNIDAD 1024016	(1006016) LÁPIZ UNIBALL BOLIGRAFO GEL 1.0 MM UM-153 CON GRIP NEGRO UNIDAD; Código: ;Región : VII	919,00	0,00	0,00	33.084

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	33.084
Dcto.	\$	662
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	32.422
19% IVA	\$	6.160
Imp. específico	\$	0
Total	\$	38.583

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 430928 DE D.A.F.
Decreto 1387/16.-
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(5087-5-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>